



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca aún no se ha realizado ninguna Remuneración de Empleados **referente a la Emergencia Nacional de Eta e Iota.**

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los tres días (2) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinte (2020).

  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

